



## **AVISO AL PÚBLICO**

LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

COMUNICA:

1. Que suspenderá sus labores ordinarias los días 3, 4, 5 y 10 de noviembre del presente año por motivo de la Conmemoración de las Fiestas Patrias.
2. Que, en adición a lo anterior, y en atención a lo dispuesto en la Ley 70 de 2007, esta Superintendencia suspenderá sus labores ordinarias, durante toda la jornada, el Lunes 1 de diciembre de 2008, por trasladarse a esa fecha el descanso obligatorio del viernes 28 de noviembre de 2008.
3. Que la atención al público por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte.

Panamá, 30 de octubre de 2008.

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,

(Original Firmado)  
Ing. Olegario Barrelier